

Trump inicia festejos por los 250 años de EEUU con la aprobación de su mega reforma fiscal bajo el brazo

■ El mandatario firmará la nueva ley este viernes en la tarde, mientras analistas siguen inquietos por sus consecuencias para el Fisco estadounidense.

POR FRANCISCA GUERRERO

Con lo justo Donald Trump lo logró. Este jueves, el Capitolio despachó hasta la Oficina Oval la Gran y Hermosa Ley que impulsaba la Casa Blanca y que en palabras del mandatario dará paso a una "nueva era dorada" en Estados Unidos.

En su tercer trámite, la Cámara de Representantes, con 218 votos a favor y 214 en contra, dio el visto bueno definitivo a la mega reforma fiscal. Aunque se conseguía su aprobación con un margen acotado, Trump tenía varios motivos para

celebrar.

En primer lugar, llegó en el momento justo. Al cierre de esta edición, en Iowa, el mandatario iniciaba un año de festejos por el aniversario 250 de la Independencia de EEUU, en la previa del festivo por el 4 de julio, lo que calzaba, justamente, con el plazo que impuso Trump a los legisladores para que aprobaran su proyecto.

En segundo lugar, la columna vertebral de la iniciativa ingresada el 20 de mayo en la cámara baja se mantuvo en su tramitación. Se hicieron permanentes los recortes de

impuestos corporativos de 2017, se aumentó el tope de las deducciones de impuestos estatales y locales, y se introdujeron importantes recortes al seguro de salud Medicaid, aunque este golpe al sistema sanitario se suavizó con un fondo de US\$ 50 mil millones para hospitales rurales. "Nuestro partido está más unido que nunca y nuestro país está 'en auge'. Mañana (viernes) tendremos una celebración de firma en la Casa Blanca, a las 16:00 hora del este", dijo Trump tras la aprobación.

"Juntos celebraremos la Independencia de nuestra nación y el

inicio de nuestra nueva Era Dorada. El pueblo de EEUU será más rico, seguro y orgulloso que nunca", agregó en un post en su red Truth Social.

El mandatario felicitó a varios congresistas republicanos, incluyendo a Mike Johnson, el presidente de la Cámara, quien destacó que la nueva legislación "reduce permanentemente los impuestos para familias y empresas, fortalece la seguridad fronteriza y energética de EEUU, restablece la paz mediante una política de 'paz por la fuerza', reduce

el gasto público más que cualquier otra ley, y hace al Gobierno más eficiente y eficaz para todos los estadounidenses".

Inquietud por rumbo fiscal

Sin embargo, la victoria política de Donald Trump no convence del todo a quienes expresan preocupaciones por el rumbo fiscal de la primera economía mundial.

De hecho, este mismo jueves la vocera del Fondo Monetario Internacional, Julie Kozack, planteaba que la iniciativa que se aprobaría



Este jueves en Iowa, Donald Trump lanzó "America 250", el año de festejos por dos siglos y medios de independencia de EEUU.

Las claves de la Big Beautiful Bill

1 Deducción de impuestos estatales y locales

Sube el tope a US\$ 40 mil por cinco años y luego vuelve a US\$ 10 mil. Se reduce gradualmente para ingresos sobre US\$ 500 mil. Elimina límites extra a deducciones de negocios.

2 Exención en propinas y horas extra

Trabajadores quedan libres de impuestos por propinas hasta US\$ 25 mil, y horas extra hasta US\$ 12.500 (US\$ 25 mil por pareja), con reducción gradual desde ingresos de US\$ 150 mil. Vigente hasta 2028.

3 Medicaid

Recorte de casi US\$ 1 billón en 10 años. 11,8 millones de personas perderían seguro. Nuevos copagos, trabajo obli-

gatorio salvo mayores, discapacitados o padres con hijos menores de 14 años. Tope a impuestos locales usados para financiar Medicaid.

4 Fondo para hospitales rurales

Crea fondo de US\$ 50 mil millones para hospitales rurales, buscando suavizar impacto de recortes a Medicaid que podrían forzar cierres.

5 Energías renovables

Extiende plazos para proyectos eólicos y solares iniciados antes de 2026, eliminando nuevo impuesto a proyectos con componentes chinos. Más generoso que la versión previa.

6 Vehículos eléctricos

Finaliza crédito fiscal de US\$ 7.500 para autos eléctricos

nuevos/usados el 30 septiembre de 2025, antes que lo planeado.

7 Deducción en préstamos automotrices

Permite deducir intereses de préstamos hasta US\$ 10 mil para autos nuevos ensamblados en EEUU, entre 2025 y 2028.

8 Beneficios fiscales a empresas

Hace permanentes tres deducciones: uso de depreciación/amortización para gastos por intereses, deducción de I+D y depreciación acelerada al 100%.

9 Semiconductores

Eleva crédito fiscal para fabricantes de chips de 25% a 35%, incentivando abrir nuevas plantas antes de 2026.

10 Crédito tributario por hijos

Sube máximo de US\$ 2 mil a US\$ 2.200 por hijo, lo hace permanente y ajustable por inflación.

11 Cuentas para niños

Permite aportar hasta US\$ 5 mil anuales a cuentas de inversión diferida. Niños nacidos entre 2025 y 2028 reciben aporte único federal de US\$ 1.000.

12 Impuesto a endowments

Incrementa tasa del 1,4% a inversiones netas de universidades ricas, llegando hasta 8% para instituciones con mayores fondos por estudiante.

13 Oficina de Protección Financiera

Reduce casi a la mitad el tope de financiamiento de la Oficina de Protección Financiera del

Consumidor (a 6,5% del gasto de la Reserva Federal), limitando su capacidad de vigilar abusos financieros.

14 Ayuda alimentaria (SNAP)

Amplía requisitos laborales de 60 a 65 años para recibir cupones, obliga a los estados a cubrir parte del costo. Alaska/Hawái obtienen alivio parcial.

15 Frontera y migración

Asigna US\$ 45 mil millones a centros de detención y US\$ 47 mil millones a infraestructura fronteriza, incluyendo muro.

16 Impuesto a remesas

Cobra 1% sobre montos enviados al exterior (bajando desde 3,5% propuesto por la Cámara).

Articulado que beneficiaba a proyecto minero de los Luksic en Minnesota fue descartado

■ Fuera de las 870 páginas del proyecto que fue enviado a la Oficina Oval de Donald Trump quedó el apartado 4 de minería, relativo a las "Tierras de Bosques Nacionales superiores en Minnesota". Este articulado buscaba beneficiar proyectos mineros en el estado, incluido Twin Metals, de Antofagasta Minerals, orientado a la extracción de níquel y cobre.

Aunque logró superar el primer trámite en la Cámara de Representantes, fue el Senado el que finalmente descartó esta disposición, que habría reactivado la iniciativa de los Luksic al revocar la orden pública número 7917, emitida el 31 de enero de 2023 por el Gobierno de Joe Biden, que bloqueó nuevos permisos mineros en los condados de Cook, Lake y Saint Louis, Minnesota.



"El pueblo de EEUU será más rico, estará más seguro y más orgulloso que nunca", festejó el líder republicano.

horas más tarde "parece ir en contra de la reducción de la deuda federal a mediano plazo", en momentos en que el organismo llama a que "cuanto antes comience ese proceso de reducción del déficit" en EEUU.

Proyecciones más específicas en esta materia ofrece Oxford Economics. "En comparación con la política actual, la *One Big Beautiful Bill* incrementará la relación déficit/PIB en 0,3 puntos porcentuales en el año fiscal 2025 y en casi 0,9 puntos en 2026. Esta expansión fiscal es aproximadamente el doble de lo anticipado en la previsión base de junio", indicaron en un reporte publicado en la misma jornada, donde también señalan que la legislación "elevará el nivel promedio del PIB real en un 0,1% en 2025 y un 0,7% en 2026 respecto a la política actual".

El jefe de economía y estrategia en Mizuho Bank, Vishnu Varathan, también le puso números al déficit, estimando que en base a la nueva ley podría aumentar en US\$ 3 billones (millón de millones) en una década. A su juicio, "los esfuerzos" de la administración Trump "por presentar los recortes fiscales (de la reforma tributaria) como un acelerador del crecimiento que compensa la mayor deuda tienen muy poca fuerza".

Adicionalmente, Varathan destacó que el nuevo marco no favorecerá a la divisa estadounidense. "A pesar del aparente triunfo político para Trump, el dólar claramente ha tropezado y sigue teniendo dificultades para afirmarse (el DXY cayó notablemente por debajo de 97) ... Las crecientes preocupaciones por la deuda de EEUU en medio del deterioro fiscal parecen haber minado la confianza en el dólar. En pocas palabras, una gran factura (fiscal) resultando en un dólar debilitado", indicó.

Respiran inversionistas chilenos: los "impuestos de venganza" a extranjeros quedan fuera de la reforma tributaria

■ La "Sección 899" establecía tributos de represalia contra países que gravaran de manera injusta a empresas de EEUU.

POR SEBASTIAN VALDENEGRO

Con alivio se recibió en el medio local la eliminación de la llamada "Sección 899" de la *Big Beautiful Bill* (o "Gran y Hermosa Ley"), como se le conoce a la mega reforma tributaria impulsada por el Gobierno de Donald Trump, que fue despachada por el Congreso de Estados Unidos este jueves.

Entre otros aspectos, la norma imponía medidas fiscales contra inversionistas provenientes de países que adoptarían impuestos definidos como "injustos" hacia empresas y personas estadounidenses. En el caso de Chile, aquello se podría haber aplicado en virtud del IVA que grava las operaciones de empresas digitales.

"La eliminación de la sección 899 descarta el riesgo de que Chile hubiese podido ser considerado como aplicador de impuestos injustos a EEUU, y que, por ende, hubiesen aumentado las tasas de impuesto reducidas que hoy están disponibles bajo el tratado de doble tributación", señaló el socio de Tributación Internacional de EY Chile, Felipe Espina.

La citada sección contemplaba un impuesto de represalia que consistía en una retención adicional de 5% por cada año sobre sus ingresos en EEUU, subiendo la tasa hasta 20% hasta que se eliminase este denominado "impuesto injusto", lo que se habría aplicado sobre las tasas vigentes de la ley doméstica o las tasas rebajadas del convenio entre ambas naciones, explicó la socia de Impuestos de PwC Chile, Lore-



La norma fue visada por la Cámara este jueves tras una maratónica sesión.

to Pelegrí.

Al eliminarse, se aplicarían las tasas rebajadas incluidas en el convenio para evitar la doble tributación, esto es, 15% como regla general, y de 5% si el inversionista chileno posee directamente al menos el 10% de las acciones con derecho a voto de la entidad que distribuye los dividendos, dijo.

Junto con destacar que el desestimiento asegura la "plena vigencia" del tratado de doble tributación, la directora del Grupo Tax de Albagli Zaliassnik, Andrea Bobadilla, añadió que esto "fomentará nuevamente la confianza impositiva, que es tan determinante al invertir fuera de casa".

"La eliminación de la sección 899 reduce el riesgo de que una disposición interna posterior limite o contradiga los beneficios establecidos en el tratado, lo que da un mayor grado de certeza a los contribuyentes residentes en Chile", opinó el socio de International Tax en Deloitte Chile, Joseph Courand.

Salida de capitales

La socia del estudio jurídico Palma, María Soledad Dihrasarri, enumeró los beneficios que se mantienen con las disposiciones del tratado que evita la doble imposición: se limita la tasa del impuesto sobre ganancias de capital en la enajenación de acciones de una sociedad chilena o estadounidense, y se limita la tasa de los impuestos retenidos en la fuente sobre dividendos e intereses. "Además, los residentes pueden usar como crédito tributario el impuesto pagado o devengado en el otro país", agregó.

El director del Área Tributaria y socio de Arteaga Gorziglia, Andrés Ossandón, explicó que dado que el acuerdo incluyó también la exclusión de las empresas estadounidenses del impuesto mínimo global, un efecto que se generará es que "se volverá más atractivo el mantenimiento o migración de casas matrices de grandes empresas multinacionales a EEUU, en comparación a otras

jurisdicciones que sí adoptaran el Pilar 2 de la OCDE".

La socia del equipo tributario de MBC Abogados, María Teresa Cremaschi, enfatizó que Chile tiene un sistema tributario "sólido, respetando siempre la igualdad y no discriminación, ambos principios establecidos en nuestra Constitución Política", por lo que considera que la eliminación de la sección 899 viene a ratificar de que Chile no sería afectado por los gravámenes de represalia.

Mientras que el socio de Peralta Sandoval Llaneza & Gutiérrez, Carlos Aranís, dijo que otro efecto de la eliminación de la sección 899 es que se evita una salida de capitales desde el país del norte.

"La reforma podría haber afectado seriamente el retorno de sus inversiones a los inversionistas chilenos, obligándolos no sólo a salir de EEUU, sino eventualmente a pagar impuestos antes de tiempo si tuvieran que liquidar sus inversiones o cerrar operaciones", afirmó.